



Misión

Administrar y conservar nuestros recursos naturales para el beneficio y disfrute del pueblo de Puerto Rico.

Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA

PO Box 366147
San Juan, PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200
ext. 5422

Bosques de Puerto Rico

BOSQUE

ESTATAL DE CERRILLOS

REFUGIO DE VIDA SILVESTRE EMBALSE CERRILLOS

Introducción

Los terrenos alrededor del embalse de la represa Cerrillos en el barrio Maragües de Ponce fueron declarados Bosque Estatal mediante la Orden Ejecutiva OE-1996-58. Esta área comprende más de 200 cuerdas de terreno. La declaración de estos terrenos como bosque parte de la política establecida por la Ley núm. 133 del 1 de julio de 1975, Ley de Bosques de Puerto Rico, que dispone en el artículo 2 que las tierras pertenecientes al Estado en las que los productos, servicios y utilidades señalados constituyen su valor real y potencial más alto serán declaradas y designadas como Bosques del Estado, debido a su localización, características físicas, topográficas o geológicas.

Por otro lado, de conformidad con la Nueva Ley de Vida Silvestre, Ley núm. 241 de 15 de agosto de 1999, según enmendada, el DRNA puede adquirir mediante compraventa o cualquier otro medio legal, arrendar o poseer o disponer de lagos para el establecimiento de estaciones biológicas, refugios y reservas para estudiar y promover la aclimatación y propagación de las especies de vida silvestre, ya sean éstas nativas, migratorias o que puedan introducirse en Puerto Rico para su propagación. Por esa razón el embalse y los terrenos del bosque fueron designados también como Refugio de Vida Silvestre Embalse Cerrillos. Esta designación amplía la protección a la cuenca hidrográfica para evitar la sedimentación del embalse.

Valor Ecológico

El Bosque Estatal de Cerrillos o Refugio de Vida Silvestre Embalse Cerrillos posee un valor singular en términos ambientales ya que protege la cuenca hidrográfica que abastece al embalse,



Para visitar el Bosque

Grupos educativos, ecoturísticos y de investigación deben coordinar con el Oficial de Manejo, de miércoles a domingo, entre 6:00 AM a 6:00 PM, al teléfono: 787-259-9979.

baja las temperaturas en la región, posee valor paisajista y cobija a especies endémicas y en peligro de extinción. El río Prieto y el río Blanco se unen al río Cerrillos, el que aguas abajo recibe al río San Patricio y forma el embalse Cerrillos. Aguas abajo del embalse se conoce como río Bucaná.

Fauna

La importancia del embalse Cerrillos para la pesca recreativa se debe en gran medida a la presencia de variedad de peces tales como la lobina (*Micropterus salmoides*), chopa caracolera (*Lepomis auritus*), especies del género *Tilapia*.

Se observan especies de aves en el bosque protegidas por el Reglamento 6766, Reglamento para regir las especies vulnerables y en peligro de extinción en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, como el pelícano pardo (*Pelecanus occidentalis*), nativa de Puerto Rico y en peligro de extinción, y el guaraguao de bosque (*Buteo platypterus brunnescens*), endémica de Puerto Rico, en peligro de extinción crítico. También encontramos aves nativas como el ruiseñor (*Mimus polyglottus*), la gallareta común (*Gallinula chloropus*) y la gallareta púrpura o inglesa (*Porphyriula Martinica*).

Otras especies identificadas son los lagartijos *Anolis*, el coquí (*Eleutherodactylus portoricensis*)- endémico de Puerto Rico, se considera vulnerable de extinción y está protegido por el Reglamento 6766, la boa (*Epicrates inornatus*), endémica de Puerto Rico y también protegida por el Reglamento 6766, y la culebra corredora de PR (*Alsophis portoricensis*), especie endémica de Puerto Rico y algunas islas cercanas.

Flora

Entre las especies de árboles identificados en el bosque, podemos mencionar:

- Maga (*Hibiscus elatus*).
- Cupey (*Clusia rosea*).
- Moca (*Andira inermis*).
- Úcar (*Brucera brucera*).
- Roble nativo (*Tabebuia heterophylla*).
- Roble amarillo (*Tabebuia aurea*).

Atractivos e instalaciones

- Acceso para personas con impedimento físico.
- Área recreativa.
- Embalse.
- Clínicas de pesca.
- Charlas educativas.
- Rampa para botes.
- Gazebos con BBQ.
- Miraderos.
- Oficina de Oficial de Manejo.
- Destacamento Cuerpo de Vigilantes.
- Servicios sanitarios.
- Estacionamiento.

Actividades Permitidas

- Pesca recreativa y deportiva ya sea de bote u orilla.
- Uso de botes y kayaks.
- Caminatas.
- Fotografía.
- Pasadía.
- Contemplación de la naturaleza.
- Investigaciones científicas.

Clima



Precipitación pluvial promedio anual:

80 pulgadas.

Temperatura promedio anual: 79° F.

Geología y topografía

Este bosque se encuentra cerca de la Cordillera Central por lo que está rodeado de montañas cuya altura varía desde 400 a 1,000 pies. En general, la parte alta del refugio está compuesta por piedra volcánica y parches de piedra caliza.

